



**Bogotá, 15 de octubre de 2019.** La Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. aprobó el Reglamento del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de la sociedad por un cupo global de hasta \$400.000.000.000,00 y facultó al representante legal para llevar a cabo todas las gestiones necesarias y suscribir todos los actos o contratos requeridos para llevar a cabo el Programa de Emisión.